

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HELM AGRO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores HELM AG, legalmente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec. De acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de, setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, y STEPHAN SCHNABEL debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal

cada una, pagada en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazeta.

A continuación, la señorita Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente**

Leído el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2016**

Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario Principal, el cual obtiene aprobación unánime.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016**

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016**

Sobre este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo declaraciones en cero.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017**

Se nombra por unanimidad a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisario Principal y a ASERTENCO como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.

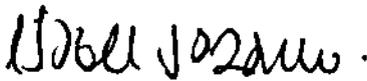
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe Presentado por la Gerente General de la Compañía, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2016.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Isabel Jaramillo Lalama
PRESIDENTA AD HOC


Luis Alejandro Moncayo B.
SECRETARIO AD HOC


HELM AG
Debidamente Representado por
Diego Mario Ramirez Mesec
ACCIONISTA


STEPHAN SCHNABEL
Debidamente representado por
Diego Mario Ramirez Mesec
ACCIONISTA